

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2013-MDS

Surquillo, 29 de abril de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la ONG Calandria por celebrarse su 30º Aniversario el 10 de mayo próximo, formulada por la señora Regidora Sandra Liz Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER *el Saludo Institucional a nombre del Concejo Municipal, a la **ONG CALANDRIA** por conmemorarse su 30º Aniversario de fundación institucional, el 10 de mayo próximo, reconociendo su libre actuación en el desarrollo del país, fomentando la participación activa de los ciudadanos, fortaleciendo las bases para el crecimiento de la democracia, siendo orgullo y ejemplo para nuestra comunidad.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 29 de abril de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.